



ESTADOS FINANCIEROS

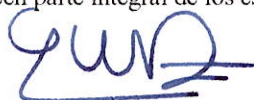
**Metroplús S.A.**

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

**METROPLÚS S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 Periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2022	2021
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	8.101.003	10.783.490
Cuentas por cobrar	7	206.843	2.801.340
Activos de impuestos corrientes	16	376.443	339.975
Otros Activos	16	(0)	1.307.339
Bienes y servicios pagados por anticipado	16	345.487	291.675
Activo Intangible	14	6.762	5.412
<b>Total activo corriente</b>		<b>9.036.538</b>	<b>15.529.231</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedad, planta y equipo	10	78.367	88.754
Activo Intangible	14	16.209	21.800
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>94.576</b>	<b>110.554</b>
<b>Total activo</b>		<b>9.131.114</b>	<b>15.639.785</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	21	533.668	503.549
Pasivos de impuesto corriente	35	44.456	32.125
Beneficios a empleados	22	529.145	592.548
Otros pasivos	24	7.009.695	7.497.256
Otras provisiones	23	815.577	892.531
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>8.932.542</b>	<b>9.518.009</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Provisiones	23	301.775	3.595.433
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>301.775</b>	<b>3.595.433</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>9.234.317</b>	<b>13.113.442</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	27	2.895.019	2.895.019
Reserva legal	27	575.322	575.323
Resultados de ejercicios anteriores		(929.146)	(1.745.695)
(Perdida) Utilidad del ejercicio		(2.644.399)	801.696
<b>Total patrimonio</b>		<b>(103.203)</b>	<b>2.526.343</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>9.131.114</b>	<b>15.639.785</b>
Cuentas de orden deudoras	26	1.320.286.471	1.268.309.840
Cuentas de orden acreedoras	26	1.022.903.022	1.003.127.337

Las notas adjuntas, hacen parte integral de los estados financieros.



**William Alberto Gómez Ramírez**  
Gerente (E)



**Zuli Andrea Quiceno Vélez**  
Profesional Universitaria Financiera  
y Gestión Contable y Tributaria  
T.P. 176709-T



**METROPLÚS S.A.**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	<b>Notas</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos por subvenciones	28.1	4.361.251	8.488.621
Administración de contratos	28.2	51.434	115.182
<b>Total Ingresos</b>		<b>4.412.685</b>	<b>8.603.803</b>
<b>Gastos operacionales</b>			
De administración	29.1	(8.890.003)	(7.156.005)
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	29.1	(1.036.812)	(1.384.716)
<b>Total gastos operacionales</b>		<b>(9.926.815)</b>	<b>(8.540.721)</b>
Pérdida operacional		(5.514.130)	63.082
Otros ingresos, Neto	29.2	2.869.731	738.613
<b>(Pérdida) Utilidad antes de impuestos</b>		<b>(2.644.399)</b>	<b>801.695</b>
Gasto Impuesto de renta y Complementario		-	-
<b>(Pérdida) Utilidad neta del año</b>		<b>(2.644.399)</b>	<b>801.695</b>

Las notas adjuntas, hacen parte integral de los estados financieros.

**William Alberto Gómez Ramírez**  
Gerente (E)

**Zuli Andrea Quiceno Vélez**  
Profesional Universitaria Financiera  
y Gestión Contable y Tributaria  
T.P. 176709-T



**METROPLÚS S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021  
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	<b>Capital suscrito y pagado Nota (27)</b>	<b>Reserva legal Nota (27)</b>	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>Total</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.895.019	575.322	(7.861.230)	6.115.535	1.724.647
Apropiaciones del resultado	-	-	6.115.535	(6.115.535)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	801.696	801.696
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2.895.019</b>	<b>575.322</b>	<b>(1.745.695)</b>	<b>801.696</b>	<b>2.526.343</b>
Apropiaciones del resultado	-	-	801.696	(801.696)	-
Movimiento del período 2022	-	-	14.853	-	14.853
Pérdida del ejercicio 2022	-	-	-	(2.644.399)	(2.644.399)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>2.895.019</b>	<b>575.322</b>	<b>(929.146)</b>	<b>(2.644.399)</b>	<b>103.203</b>

Las notas adjuntas, hacen parte integral de los estados financieros.

**William Alberto Gómez Ramírez**  
Gerente (E)

*Zuli Andrea Quiceno Vélez*  
**Zuli Andrea Quiceno Vélez**  
Profesional Universitaria Financiera  
y Gestión Contable y Tributaria  
T.P. 176709-T

**METROPLÚS S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL**

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021  
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2022	2021
<b>Actividades de operación:</b>			
(Pérdida) Utilidad neta del año		(2.644.399)	801.696
Conciliación entre la (pérdida) utilidad neta del año y el efectivo			
<b>Provisto por actividades operacionales:</b>			
Ajustes por gastos de depreciación	10	19.433	46.168
Ajustes por gastos de amortización	14	85.867	43.150
Ajustes por gastos de provisión y recuperaciones	23	-	593.894
<b>Cambio neto en activos y pasivos operacionales:</b>			
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	7	2.594.497	(2.591.238)
(Aumento) Disminución en activos por impuestos	35	(36.468)	17.462
Disminución en otros activos	16	1.307.340	1.312.040
Disminución (Aumento) en bienes y servicios pagados por anticipado	16	(53.812)	12.255
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar	21	30.118	(250.147)
Aumento (Disminución) en pasivos por impuestos		12.332	(109.538)
(Disminución) Aumento de obligaciones laborales	22	(63.403)	14.922
Disminución de Provisiones	23	(3.370.611)	-
Disminución de otros pasivos	24	(487.561)	(9.440.251)
Efecto en resultados de ejercicios anteriores		14.853	-
<b>Efectivo neto usado en las actividades de operación</b>		<b>(2.591.814)</b>	<b>(9.549.587)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>			
Adquisición de software y licencias	14	(81.626)	(66.828)
Adquisición de equipos	10	(9.046)	(23.620)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>(90.672)</b>	<b>(90.448)</b>
Disminución del efectivo		(2.682.487)	(9.640.035)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		10.783.490	20.423.525
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>		<b>8.101.003</b>	<b>10.783.490</b>

Las notas adjuntas, hacen parte integral de los estados financieros



**William Alberto Gómez Ramírez**  
Gerente (E)



**Zuli Andrea Quiceno Vélez**  
Profesional Universitaria Financiera  
y Gestión Contable y Tributaria  
T.P. 176709-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Metroplús S.A.**

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

## **Metroplús S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

*(Todos los valores están expresados en miles de pesos Colombianos, excepto el valor nominal de la acción)*

#### **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

##### **1.1. Identificación y Funciones- Naturaleza Jurídica e Información de la Empresa**

Metroplús S.A., es una sociedad por acciones del orden municipal, constituida entre entidades públicas de la especie de las anónimas, circunscrita a los municipios del Valle de Aburrá y adscrita al municipio de Medellín. La Compañía fue creada mediante escritura pública No. 352 del 21 de febrero de 2005, otorgada por la Notaría 28 del Círculo Notarial de Medellín. Su duración es hasta el 21 de febrero de 2104 y su domicilio social es la ciudad de Medellín.

La Entidad tiene por objeto social principal planear, ejecutar, poner en marcha y controlar la adecuación de la infraestructura y la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros (SITM) de mediana capacidad en el Valle de Aburrá y su respectiva área de influencia, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor, así como ejercer la titularidad sobre el mismo, buscando promover y beneficiar la prestación del servicio de transporte público masivo de conformidad con las normas vigentes en especial el artículo 2 de la ley 310 de 1996, o las normas que la modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, y a estos estatutos.

Metroplús S.A., es una sociedad constituida entre entidades públicas, regida en lo particular por las disposiciones legales aplicables a las empresas industriales y comerciales del Estado y en especial en lo previsto en el Artículo 85 y siguientes de la Ley 489 de 1998, sus Decretos Reglamentarios y las demás normas que la sustituyan, la modifiquen o adicionen. De acuerdo con lo anterior su función principal está dirigida a la prestación del servicio público de transporte masivo de mediana capacidad bajo el modo terrestre automotor.

La Empresa al 31 de diciembre de 2022 presenta pérdidas por \$2,644 millones, pérdidas acumuladas por \$3,573 millones, perdida operacional por \$5,514 millones y los pasivos superan el valor de los activos. La anterior situación se generó principalmente a menores subvenciones recibidas en 2022 con respecto a los que habían sido pactados en la Junta Directiva del 27 diciembre de 2021, según consta el acta 171.

Para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, se presume que las actividades de la Empresa se llevan a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros no están encaminados a determinar su valor de liquidación. Sin embargo, de acuerdo con las cifras reflejadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, y lo requerido por el artículo 4 de la Ley 2069 de 2020, con el fin de garantizar la

continuidad del negocio en marcha, la Gerencia General de Metroplús S.A., presentó a la Junta Directiva de la entidad, el proyecto de presupuesto para la vigencia 2023 el cual contempla aportes para gastos de funcionamiento de la entidad por \$9.916.628.188, recursos que serán aportados así:

Municipio de Medellín \$3.305.513, municipio de Envigado \$3,305.513, y municipio de Itagüí \$3.305.513, presupuesto que fue aprobado en Acta de Junta Directiva No 186 del 27 de diciembre 2022, recursos que se hacen necesarios para el financiamiento, sostenimiento y la viabilidad financiera de la entidad.

Asimismo, se presentó el valor de los aportes de vigencias anteriores pendientes de desembolso por parte de los municipios mencionados anteriormente, que ascienden a \$13.979.122.144, (Itagüí \$ 8.527.950.588, y Envigado \$5.551.166.556), con la finalidad que se realicen las gestiones por parte de los Entes Territoriales, para dar cumplimiento a dichos compromisos, que en su momento fueron aprobados por la Junta Directiva de Metroplús S.A.

La posición de liquidez, a diciembre 31 de 2022, no presenta riesgos para cumplir con el pago de obligaciones contraídas, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para seguir con la operación, la sociedad ha elaborado los Estados Financieros de cierre del año 2022, bajo la hipótesis de negocio en marcha y no genera riesgo alguno de que en el corto y mediano plazo se vea afectada la continuidad de la misma.

Metroplús pensando en el futuro de la organización ha presentado ante el Ministerio de transporte, los siguientes proyectos: Generación de proyectos de movilidad e integración de las rutas de Metroplús al sistema integrado de transporte del Valle de Aburrá y de otros valles vecinos; Conectividad del Valle de Aburrá y Valle de San Nicolás por medio de rutas BRT integradas al SITVA; Articulación de los buses eléctricos de Metroplús a la agenda cultural y turística de la ciudad de Medellín y del Valle de Aburrá, para hacer extensiva la apropiación y cultura de la movilidad sostenible; Servicio A: Estación Metroplús Industriales – Las Palmas – Túnel de Oriente: Tramo 1, 2A, 2B, 3 y 4; Servicio B: Aeropuerto Olaya Herrera – Calle 10 – Carrera 34 – Las Palmas – Túnel de Oriente; Servicio C: Alternativa Estación Industriales – Las Palmas; Servicio D: Alternativa Aeropuerto Olaya Herrera – Calle 10 – Carrera 34 – Las Palmas; Conexión la Estrella: Longitud aproximada 2km. 4 Estaciones. Conexión con la Pretroncal del Sur del Sistema Metroplús y su extensión; Corredor carrera 65: Longitud aproximada 9km. Conexión con la Troncal Medellín – Aranjuez Sistema Metroplús, lo anterior concatenado del conocimiento de las comisiones cuarta de la Cámara de Representantes y sexta del Senado; de las cuales se está buscando acompañamiento para la gestión de la asignación de los recursos.

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con el marco normativo incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación. En la preparación de los actuales estados financieros la entidad ha aplicado las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, las políticas contables definidas por la administración de la empresa, juicios profesionales y estimaciones contables.



### **1.3. Bases normativas y periodo cubierto**

El juego completo de estados financieros presentados por Metroplús S.A comprenden:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros comprenden el período del 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2022 comparativos con el mismo período del año 2021, preparados bajo el marco normativo de la Resolución 414 de 2014 “por la cual se incorpora el Régimen de Contabilidad Pública Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público” y por los parámetros definidos en el manual financiero expedido por el Ministerio de Transporte a través de Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS).

Forma de organización

Los estados financieros presentados por Metroplús S.A se presentan de manera individual, dado que no agregan ni consolidan información de unidades dependientes.

## **NOTA 2: BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos derivados de la administración de recursos públicos, la entidad aplica los principios de contabilidad establecidos por la Contaduría General de la Nación, y los parámetros definidos en el manual financiero expedido por el Ministerio de Transporte a través de Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS); además de la normatividad vigente y procedimientos que garantizan a la Entidad la adecuada custodia, veracidad y documentación de las cifras reconocidas en los libros contables. Estos principios y políticas contables podrían diferir en ciertos aspectos con otras normas internacionales de contabilidad.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de negocio en marcha y no existen al 31 de diciembre incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima, salvo que se indique lo contrario.

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con el marco normativo

incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación. En la preparación de los actuales estados financieros la entidad ha aplicado las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, las políticas contables definidas por la administración de la empresa, juicios profesionales y estimaciones contables.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

### **2.3. Tratamiento de moneda extranjera**

Para el tratamiento de las transacciones en moneda extranjera que presenta la entidad, se realiza la consulta de la TRM del día en el cuál se realiza la operación, los pagos en moneda extranjera no son recurrentes para la entidad.

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

No se presentaron hechos posteriores relevantes después del cierre de los estos estados financieros y hasta la fecha de su aprobación, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

### **2.5. Otros aspectos**

Al 31 de diciembre de 2020 la entidad enervó la causal de disolución, la Gerencia General de Metroplús S.A., implementó estrategias y un ejercicio financiero, que permitió gestionar los recursos que aportan los Municipios de Medellín, Envigado e Itagüí por concepto de Subvenciones para gastos de funcionamiento dando como resultado del ejercicio una utilidad de \$6.115.536, garantizando de esta manera la recuperación del patrimonio neto y así enervar la causal de disolución.

Al 31 de diciembre de 2022 la entidad continúa bajo el principio de negocio en marcha, generando utilidades y optimizando los recursos.

Al cierre de la vigencia 2022, la entidad arrojo perdida, la misma se atribuye en gran medida a la disminución de las transferencias por concepto de subvenciones, las cuales son destinadas al funcionamiento de la empresa.

El 30 de marzo de 2023, se realizó Asamblea General de Accionistas y se tomó la decisión de realizar ajuste a la cuenta de anticipos y avances, cancelando el saldo que tenía por valor de \$452.399 a nombre de EMCA STAFF JURIDICO S.A.S y reconociendo un gasto de honorarios por el mismo valor. Este ajuste es sugerido por la Revisoría Fiscal, a fin de emitir el dictamen sin salvedades frente a este tema.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES**

## **CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

Los juicios que la administración de la entidad utiliza en la aplicación de las políticas contables se basan en la información disponible sobre los hechos económicos a la fecha de presentación de los estados financieros y se utilizan para determinar los importes de activos y pasivos.

La entidad evalúa regularmente los resultados que puedan diferir en forma significativa en las estimaciones, entre ellos, las provisiones por litigios y demandas las cuales son revisadas y evaluadas por la Dirección jurídica de Metroplús S.A. con el fin de establecer la mejor estimación teniendo en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes expertos, entre otros.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Las estimaciones contables son un mecanismo utilizado por Metroplús S.A. para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Son estimaciones contables entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información contable. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación en Metroplús S.A. será prospectiva.

En Metroplús S.A. se entenderá que habrá cambio en una estimación contable cuando haya nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, el valor en libros de un activo o un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos de Metroplús S.A.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven del cambio de una estimación contable Metroplús S.A. la aplicará de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros si el cambio afecta a todos ellos. No obstante, si el cambio de una estimación contable origina cambios en activos y pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, Metroplús

S.A. reconocerá ésta a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Se realizaron estimaciones relacionadas con Litigios y demandas en el cual se evaluó por parte de la Dirección Jurídica de la entidad la probabilidad de ocurrencia y se estableció la mejor estimación teniendo en cuenta el juicio profesional, el avance del proceso, los riesgos e incertidumbres, informes de expertos, entre otros.

Los supuestos relacionados con el futuro y otras fuentes de estimación de incertidumbres se informan a la fecha de cierre del periodo informado, sin embargo, las circunstancias y supuestos actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar según los cambios que se presenten por las demandas en contra de la entidad o circunstancias que surjan más allá del control de la empresa.

### **3.3. Correcciones contables**

Durante la vigencia 2022, no se presentaron ajustes o correcciones relevantes de periodos anteriores.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

La entidad cuenta con un fideicomiso donde se disponen los recursos recibidos en administración en un Fondo de Inversión colectiva de alta liquidez (Fondo abierto sin pacto de permanencia con calificación F AAA/2+,BRC1+) este invierte los recursos en recursos de tesorería TES clase B en tasa fija o indexados a la UVR de mercado primario directamente ante la DGCPTN, o en el mercado secundario, CDT, Depósitos en cuenta corriente, de ahorro o término en condiciones de mercado; el perfil de riesgo es bajo, considerando su corta duración y la calificación crediticia de los valores que conforman el portafolio. El fondo no realiza operaciones en instrumentos derivados ni en operaciones de naturaleza apalancada.

De acuerdo al objeto social de Metroplús S.A. y el tipo de negocio específico que se configura como Ente Gestor, las principales cuentas por cobrar se presentan a los Entes Territoriales, derivadas de las transferencias, Convenios de Cofinanciación y/o Contratos Interadministrativos, por lo tanto, se considera que el riesgo de estas cuentas es bajo.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

### **4.1. Listado de notas que no le aplican a Metroplús S.A**

A continuación, se hace relación de las notas a los estados financieros que no aplican para la empresa, las cuales se deben relacionar teniendo en cuenta lo dispuesto por la resolución 193 de 2020 en la cual, a partir del cuarto trimestre de 2020, las entidades públicas deberán presentar sus notas a los estados financieros, de acuerdo con la estructura uniforme detallada establecida por esta resolución.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES  
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES  
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN  
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS  
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN  
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA  
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR  
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS  
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN  
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE  
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)  
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA  
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

Así mismo, se informa que las notas a los Estados Financieros respetan el consecutivo establecido en la resolución 193 de 2020, por lo tanto, se presentarán saltos en la numeración teniendo en cuenta la aplicabilidad de las notas para la empresa.

#### **4.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Representa los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa.

Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

#### **4.3. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar incluyen los derechos adquiridos por la empresa, originados en las transferencias y subvenciones, y en desarrollo de las actividades inherentes a su objeto social, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través del efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la

fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Para el caso de las cuentas por cobrar a los Entes Territoriales, derivadas de las transferencias y subvenciones, convenios de cofinanciación y/o contratos interadministrativos, en ningún caso se entenderá que habrá deterioro.

Las cuentas por cobrar se darán de baja cuando expiren los derechos.

#### 4.4. Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada por el costo de adquisición menos la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor. Las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten la vida útil del activo son capitalizadas como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.

La Compañía deprecia los equipos desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de adquisición entre los años de vida útil estimada para los activos. Las vidas útiles estimadas y las tasas anuales de depreciación utilizadas, para el método de línea recta, son:

<b>Grupo de Activos</b>	<b>Vida Útil en Años</b>	<b>Rango Vida Útil en Años</b>
Muebles y enseres	18	15 - 20
Equipo de oficina	18	15 - 20
Equipo de transporte	10	N/A
Equipo de computo	7	5 - 10
Equipo de comunicación	3	3 -18

<b>Grupo de Activos</b>	<b>%</b>
Muebles y enseres	5-6
Equipo de oficina	5-6
Equipo de transporte	10
Equipo de computo	14
Equipo de comunicación	33

La vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando se dispongan o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

#### 4.5. Intangibles

Los activos intangibles se reconocen al costo, el cual está conformado por el precio de

adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto, posteriormente por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La Compañía amortiza los activos intangibles desde el momento en que están en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente el costo de adquisición entre los años de vida útil que está dada por el plazo establecido frente a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La entidad dará de baja un activo intangible cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento de un activo intangible. Esto se puede presentar cuando el activo intangible se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación; la pérdida o ganancia fruto de la baja en cuenta del activo intangible, se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo intangible y su valor en libros, y se reconocerá en el periodo.

#### **4.6. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Compañía, originadas en desarrollo de las actividades, de las cuales se espera la salida de un flujo financiero fijo y determinable en efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. La clasificación para el reconocimiento de las cuentas por pagar de acuerdo a la política definida es al costo, y la medición se realiza por el valor de la transacción. Las cuentas por pagar que actualmente tiene la Compañía no generan ningún tipo de restricción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

#### **4.7. Beneficios a los Empleados**

Corresponde al valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a la empresa durante el periodo contable. Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros, y se reconocen como un gasto y un pasivo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se miden por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. La naturaleza de los beneficios está dada por salarios, sueldos, seguridad social y prestaciones legales.

#### **4.8. Provisiones**

Se reconoce como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Además de la

incertidumbre en su cuantía y/o vencimiento, la empresa reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. b) Probablemente debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y c) Puede hacer una estimación fiable del valor de su monto.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustaran afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

#### **4.9. Subvenciones**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los accionistas de la empresa.

Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios, por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

La Compañía reconoce como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones monetarias se miden por el valor recibido.

Las subvenciones reconocidas corresponden a los recursos recibidos para el gasto de funcionamiento de la entidad del periodo, provenientes de los municipios de Medellín, Envigado e Itagüí.

#### **4.10. Impuestos a las Ganancias Corriente**

Así mismo, para el impuesto de renta y complementarios la empresa no tiene impuesto a cargo, ya que los ingresos que obtienen se consideran ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, según lo establecido en el artículo 53 del estatuto tributario adicionado por el artículo 29 de la Ley 488 de 1998.

La Compañía no está sujeta al cálculo del impuesto sobre la renta presuntiva para efectos del impuesto de renta y complementarios.

#### **4.11. Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos**



La Compañía no reconoce activos ni pasivos por impuestos diferidos, teniendo en cuenta la situación actual en relación a los ingresos que percibe; aunque la empresa es sujeto pasivo de dichos impuestos, no está obligada a calcular impuesto por renta presuntiva en la declaración de renta y complementarios según el artículo 191, numeral 4 del Estatuto Tributario; además sus ingresos están considerados en la categoría de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, según lo establecido en el artículo 53 del Estatuto tributario para el impuesto de renta y complementarios.

Por lo antes señalado, puede afirmarse que mientras la empresa no tenga ganancias ocasionales, no genere renta fiscal que pueda dar lugar al pago de impuesto de renta, no se generarán diferencias temporarias que puedan dar origen al registro de un impuesto diferido.

Por las razones expuestas, Metroplús no registra provisión para impuesto de renta y complementarios en 2022 y 2021.

#### **4.12. Contingencias**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros de Metroplús S.A., sin embargo, se evaluarán de forma continuada con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. Dichas contingencias son estimadas por la Dirección Jurídica de la Compañía con base en el estado de los procesos y a la evaluación realizada por los abogados que ejercen la representación jurídica, y reveladas en cuentas de orden. Para la estimación de contingencias de los procesos en contra de la entidad, la Dirección Jurídica evalúa entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

De acuerdo con el concepto número 20192000074961 emitido por la Contaduría General de la Nación el 10 de diciembre de 2019, el reconocimiento contable de los litigios, demandas y laudos arbitrales que se hayan dado en contra de Metroplús S.A., deben estar a cargo de la entidad, así los recursos para pagar las sentencias provengan de las entidades territoriales, quienes deben garantizar el debido funcionamiento y financiación de Metroplús S.A.

Por lo anterior, el control de los pasivos contingentes, (demandas y laudos arbitrales), con probabilidad de pérdida posible se reconoce en cuentas de orden, y los procesos con probabilidad de pérdida probable se provisionan en el periodo correspondiente, considerando lo establecido por el capítulo III de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos expedido por la Contaduría General de la Nación, para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

#### **4.13. Cuentas de Orden**

Estas cuentas además de ser utilizadas para efectos de control y revelaciones, se utilizan para el registro de todas las transacciones contables derivadas de la ejecución de los proyectos y según la doctrina contable dada por la Contaduría General de la Nación, dado que Metroplús actúa como fideicomitente en el encargo fiduciario que administra los recursos provenientes de los entes territoriales, estos recursos deben llevarse en cuentas de orden como recursos

administrados para terceros, por lo que se detallan dichos recursos en el presente estado financiero en la Nota 26.

Las cuentas de orden deudoras registran, entre otros los siguientes conceptos:

- a. Activos asociados a la ejecución de proyecto: disponible, cuentas por cobrar, anticipos, etc.
- b. Ejecución de proyectos de inversión y entrega de obras.
- c. Presupuesto total de inversión.
- d. Derechos contingentes por demandas y procesos judiciales a favor de Metroplús.

Las cuentas de orden acreedoras, registra, entre otros, los siguientes conceptos:

- a. Recursos administrados mediante encargo fiduciario.
- b. Pasivos asociados a la ejecución del proyecto.
- c. Litigios y mecanismos alternativos de solución a cargo de los entes territoriales.
- d. Contratos pendientes de ejecución.
- e. Ingresos por aportes de recursos para la ejecución del proyecto.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre es la siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	Valor variación
Depósitos en instituciones financieras	\$ 8.101.003	\$ 10.783.490	(\$ 2.682.487)
<b>Total</b>	<b>\$ 8.101.003</b>	<b>\$ 10.783.490</b>	<b>(\$ 2.682.487)</b>

A continuación, se presenta el detalle de los depósitos en instituciones financieras:

	2022	2021	Variación
Cuentas de ahorro	\$8.100.780	\$10.783.287	(\$2.682.507)
Cuentas corrientes	\$223	\$203	\$20
<b>Total Efectivo</b>	<b>\$8.101.003</b>	<b>\$10.783.490</b>	<b>(\$2.682.487)</b>

Los saldos en las cuentas de ahorro corresponden a recursos pendientes por ejecutar para la compra de buses eléctricos C.I 7849/2018 por valor de \$3.894.225, estaciones de la Avenida Oriental C.I 8083 por valor de \$2.388.983, Paraderos de la Avenida 80 C.I 2024 por valor de \$504.852, Apartado por valor de \$204.864 y rendimientos de GAICO HYCSA por valor de 19.802. Adicional a esto se tienen en cuentas de Davivienda por valor de \$1.088.055.

Esta cuenta presentó disminución por valor de \$2.682.487, equivalente al 33%, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, la cual esta soportada en el avance de las obras.

Los rendimientos generados en cada una de las cuentas bancarias deben ser reintegrados a cada uno de los entes territoriales accionistas de Metroplús S.A., (Medellín, Envigado e

Itagüí), de acuerdo con la Resolución COMFIS de cada municipio. Así mismo los rendimientos generados con los recursos de los Convenios Interadministrativos deben ser devueltos a las entidades aportantes de dichos recursos, en los términos acordados.

El efectivo y equivalentes al efectivo tienen restricciones para su disposición, de acuerdo con el objeto y alcance de los Convenios Interadministrativos suscritos por la entidad, y según la destinación específica para la cual se reciben los recursos los cuales ascienden a \$7.012.725.

La cuenta corriente arrojó un saldo de \$223, con un aumento con respecto a la vigencia anterior de \$20, en la cuenta se manejan recursos de funcionamiento de Medellín.

## **NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

### **Composición**

La composición de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre es la siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Valor variación</b>
Transferencias y subvenciones por cobrar (7.1)	\$113.777	\$2.787.074	(\$2.673.296)
Otras cuentas por cobrar (7.2)	\$93.066	\$14.266	\$78.799
<b>Total Cuentas por cobrar</b>	<b>\$206.843</b>	<b>\$2.801.340</b>	<b>(\$2.594.497)</b>

**7.1. Transferencias y Subvenciones:** Corresponde a subvenciones por cobrar al Municipio de Itagüí por valor de \$113.777, presentando una disminución por valor de \$2.673.296 equivalente al 96%. Lo anterior, debido a que en 2021 quedaron cuentas por cobrar a Medellín por \$1.485.136 y al Municipio, los cuales fueron cancelados en julio del año 2022, de Envigado \$1.301.938 para gastos de funcionamiento, de acuerdo con lo definido en el Convenio de Cofinanciación suscrito con la Nación, el cual establece como obligación de los Entes territoriales, financiar el funcionamiento de la entidad.

**7.2. Otras cuentas por cobrar:** Arrojaron un saldo por valor de \$93.066, el cual corresponde a honorarios del Municipio de Apartado por \$61.207, saldos pendientes a entidades prestadoras de salud y riegos por valor de \$11.003, otras cuentas varias a diferentes proveedores como CALDERON CARDONA LIMITADA, ASEAR S.A E.S.P, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A. por un valor de \$1.068. Por concepto de litigios y demandas al CONSORCIO GAICO-HYCSA por valor de \$19.788, los cuales fueron cancelados en una cuenta bancaria de inversión, de la cual se debe realizar traslado a las cuentas de funcionamiento para cerrar esta cuenta por cobrar.

### **7.3. Deterioro**

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para tal efecto Metroplús S.A., efectuó el análisis correspondiente al cierre de la vigencia 2022 y determinó que no existen indicios de deterioro.

Las cuentas por cobrar no tienen restricciones o gravámenes como garantía de obligaciones que limiten su negociabilidad o realización.

Metroplús S.A. define el plazo normal de las Cuentas por Cobrar por concepto de transferencias, a la vigencia fiscal, para la cual la Junta Directiva aprueba los recursos que serán ejecutados, generalmente las cuentas por cobrar se facturan con un vencimiento de 30 días y no se pactan tasas de interés.

Durante el año 2022 no se pignoraron, ni se transfirieron cuentas por cobrar a un tercero, ni se presentó baja en cuentas.

## **NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

### **Composición**

La composición de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre es la siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Valor variación</b>
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$141.000	\$141.000	\$-
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$136.937	\$133.648	\$3.289
Equipo de comunicación y cómputo	\$123.590	\$117.833	\$5.757
Depreciación acumulada	(\$323.160)	(\$303.727)	(\$19.433)
<b>Total Propiedad, planta y equipo</b>	<b>\$78.367</b>	<b>\$88.754</b>	<b>(\$10.387)</b>

La cuenta de muebles y enseres y equipos de oficina presentó aumento por valor de \$3.289 correspondiente a la adquisición de aire acondicionado para el DATA CENTER y equipo de comunicación y cómputo presentó aumento por valor de \$5.757 correspondiente al soporte y los equipos de cómputo, sin embargo, la depreciación aumento en \$19.433, impactando el total de la cuenta con una disminución de \$10.387, la cual equivale al 12%.

Al finalizar la vigencia 2022 la entidad evaluó los indicadores de deterioro y no se evidenciaron indicios de deterioro, motivo por el cual no presentó disminución en el valor de los activos por este concepto; adicionalmente, no se presentaron bajas de activos.

Durante el año 2022, Metroplús S.A no realizó cambio en las estimaciones de vidas útiles ni cambio de método de depreciación.

Dado que la empresa utiliza los bienes hasta agotar su capacidad de generar beneficios económicos futuros, el valor residual estimado para la propiedad, planta y equipo es igual a cero.

Los equipos no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización y están asegurados con una póliza multi-riesgo.

## **NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

### **Composición**

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre es la siguiente:

<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Valor variación</b>
Intangibles	\$158.346	\$76.719	\$81.627
Amortización acumulada intangibles (cr)	(\$135.375)	(\$49.507)	(\$85.867)
<b>Total Activos intangibles</b>	<b>\$22.972</b>	<b>\$27.212</b>	<b>(\$4.240)</b>

El saldo de los activos intangibles resulta de restarle la amortización acumulada al valor de los intangibles, lo cual para la vigencia 2022 fue por valor de \$22.972 y se compone de activo intangible corriente por valor de \$6.762 y el no corriente por valor de \$16.209.

La cuenta de intangibles presentó aumento con respecto a la vigencia anterior por valor de \$81.627, correspondientes a la actualización de la licencia de OFIMA, el licenciamiento del correo electrónico y el soporte a la página WEB.

La cuenta más representativa en los intangibles corresponde a las licencias adquiridas para el uso de los programas de suite adobe con el proveedor T-Ingenio S.A.S, con un valor en la vigencia de \$95.251.

Dado que Metroplús S.A. utiliza los activos intangibles hasta agotar el potencial de servicio, su capacidad de generar beneficios económicos futuros y la duración del amparo legal o contractual de los derechos adquiridos, el valor residual estimado para los activos intangibles es igual a cero

La titularidad o derecho de dominio de los intangibles no tienen restricciones.

## **NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**

### **Composición**

La composición de otros derechos y garantías al 31 de diciembre es la siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Valor variación</b>
Avances y anticipos entregados (16.1)	\$-	\$1.307.340	(\$1.307.340)
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones (16.2)	\$376.443	\$339.975	\$36.468
Bienes y servicios pagados por anticipado(16.3)	\$345.487	\$291.675	\$53.812
<b>Total Otros derechos y garantías</b>	<b>\$721.930</b>	<b>\$1.938.989</b>	<b>(\$1.217.060)</b>

### **16.1. Otros Activos - Avances y anticipos entregados**

Esta cuenta al cierre de la vigencia 2022 queda en saldo \$0, toda vez que se realizó la

legalización y reconocimiento del gasto de honorarios del valor entregado a la empresa EMCA STAFF JURIDICO S.A.S para el pago de árbitros en el proceso del Consorcio GAYCO.

## 16.2. Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones

La cuenta arrojó un saldo por valor de \$376.443, la cual se compone de retención en la fuente por valor de \$317.946, saldo a favor del impuesto a las ventas \$55.484 y anticipo del impuesto de Industria y Comercio \$3.012.

En la próxima vigencia se comenzará con el proceso de solicitud a la Dirección de Impuestos Aduanas Nacionales, del saldo a favor por concepto de retención en la fuente.

## 16.3. Bienes y servicios pagados por anticipado

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Seguros	345.487	291.675
Suscripciones y afiliaciones	-	-
	<u>\$345.487</u>	<u>\$291.675</u>

Las pólizas de seguros son adquiridas por la entidad para garantizar la salvaguarda de los Equipos, así como la póliza de servidores públicos, y al igual que las suscripciones y afiliaciones son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtienen sus beneficios o derechos contractuales.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

La composición de las cuentas por pagar al 31 de diciembre es la siguiente:

CUENTAS POR PAGAR	2022	2021	Valor variación
21.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$235	\$104.154	(\$103.919)
21.2 Créditos judiciales	\$409.159	\$366.983	\$42.176
21.3 Otras cuentas por pagar	\$-	\$1.915	(\$1.915)
21.4 Recursos a favor de terceros	\$124.274	\$30.115	\$94.158
21.5 Descuentos de nomina	\$0	\$382	(\$382)
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>\$533.668</b>	<b>\$503.549</b>	<b>\$30.118</b>

**21.1. Adquisición de bienes y servicios:** El saldo de \$235 corresponde a las cuentas por pagar a los proveedores, por concepto de bienes y servicios adquiridos para el normal funcionamiento de la entidad y desarrollo de las labores de la administración, quedando pendientes saldo por pagar a Davivienda y Viajes Veracruz. Con respecto a la vigencia anterior, presentó disminución por \$103.919, la cual se atribuye en gran parte a los proyectos de inversión de la vigencia 2021 por valor de \$101.146.

**21.2. Créditos judiciales:** El saldo de la cuenta fue de \$409.159 y corresponde cuentas por pagar por concepto de sentencias y conciliaciones, los cuales están en procesos fallados en contra de la entidad y que fueron transferidos por los Municipios para cubrir los laudos arbitrales en contra de la empresa.

**21.3. Otras cuentas por pagar:** Esta cuenta maneja las cuentas por pagar por conceptos como viáticos, honorarios, servicios públicos entre otros, al cierre de la vigencia 2022 quedo en \$0.

**21.4. Recursos a favor de terceros:** Esta cuenta arrojó un saldo por valor de \$124.274, los cuales corresponden a rendimientos financieros pendientes portrasladar a los Municipio de Medellín, Envigado e Itagüí, generados con recursos que estos aportan a inversión y funcionamiento y que se deben reintegrar de forma mensual al Municipio de Medellín y trimestral a los Municipiosde Envigado e Itagüí, lo anterior de acuerdo con la Resolución CONFIS de cada Municipio.

**21.5. Descuentos de nómina:** En esta cuenta se reflejan los saldos por pagar por deducciones de nómina como libranzas, medicina prepagada, embargos, seguros, entre otros, al cierre de la vigencia 2022 quedo en saldo \$0.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

Los beneficios a los empleados al 31 de diciembre están conformados por:

CONCEPTO	2022	2021	Valor variación
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$529.145	\$592.548	(\$63.403)
<b>Total Beneficios a los empleados</b>	<b>\$529.145</b>	<b>\$592.548</b>	<b>(\$63.403)</b>

A continuación, se detallan los beneficios a empleados a corto plazo:

CONCEPTO	2022	2021
Cesantías	210.187	209.681
Vacaciones	133.564	170.822
Prima de vacaciones	90.738	110.875
Prima de servicios	48.165	51.750
Bonificaciones	22.016	25.901
Nómina por pagar	-	288
Intereses a las cesantías	24.474	23.231
<b>TOTAL</b>	<b>\$529.145</b>	<b>\$ 592.548</b>

Las obligaciones laborales relacionadas con nómina, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima vacaciones y prima de servicios se realizaron con base en las disposiciones legales vigentes. La variación durante el año 2022, corresponde principalmente al incremento salarial.

El personal clave de gerencia cuenta con todos los beneficios a empleados a corto plazo legales, adicionalmente tienen derecho a percibir la bonificación por servicios prestados equivalente al 35% del salario básico cada vez que cumplan (1) año continuo de labor en la entidad o pago proporcional al momento del retiro.

Durante la vigencia 2022 se presentaron pagos por bonificación por servicios prestados a 6 funcionarios claves de gerencia por un valor de \$10.384.

La empresa no tiene beneficios a empleados extralegales de largo plazo ni beneficios post-empleo.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

Las provisiones al 31 de diciembre están conformadas por:

DESCRIPCIÓN	SalDOS a cortes de vigencia		Variación
	2022	2021	Valor variación
23.1 Litigios y demandas	\$301.775	\$3.595.433	(\$3.293.658)
23.2 Provisiones diversas	\$815.577	\$892.531	(\$76.953)
<b>Total Litigios y demandas</b>	<b>\$1.117.353</b>	<b>\$4.487.964</b>	<b>(\$3.370.611)</b>

**23.1 Litigios y demandas:** esta cuenta disminuyó en \$3.293.658 con respecto a la vigencia anterior, esta disminución se compone principalmente de la recuperación de las provisiones en los procesos de los consorcios AIA – CONCOL y GAICO – HYCSA la cual fue por valor de \$2.871.688.396.

Al cierre de la vigencia 2022, esta cuenta arrojó un saldo por valor de \$301.775, los cuales corresponden a las demandas calificadas por la oficina jurídica con probabilidad en fallo en contra de la entidad como “PROBABLE”, por lo cual se reconocen en los estados financieros como una provisión por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente, esto de acuerdo a la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación así:

A continuación, se detallan los litigios y demandas provisionados al 31 de diciembre de 2022:

DEMANDANTE	VALOR
MEJIA MEJIA SANDRA CECILIA	7.565
SANDRA PATRICIA CORREA PALACIO	39.137
GUILLERMO LEON DUQUE ALZATE	9.282
VELEZ PUERTA ANA ISABEL	245.789
<b>TOTAL</b>	<b>301.775</b>

Durante la vigencia 2022 hubo tres fallos en contra de Metroplús S.A correspondiente a los procesos laborales que se detallan a continuación:



TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	VALOR TRANSACCIÓN
Ordinario Laboral	Sara María Ochoa Velez	450.000
Acción Laboral	Diana Katherine Espinoza Herrera	355.000
Acción Laboral	Giovanna Orozco Yepes	438.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.243.000</b>

Durante la vigencia 2022, se cumplió con la totalidad del pago por valor de \$450.000 correspondiente al del fallo condenatorio a nombre de Sara María Ochoa Velez, el cual se realizó en 7 cuotas. Para el proceso de Diana Katherine Espinoza Herrera, se realizaron pagos por valor de \$200.000, durante el mes de octubre de 2022 y en el proceso de Giovanna Orozco Yepes, se realizó pagos por valor de \$268.000.

De acuerdo con el concepto número 20192000074961 emitido por la Contaduría General de la Nación el 10 de diciembre de 2019, el reconocimiento contable de los litigios, demandas y laudos arbitrales que se hayan dado en contra de Metroplús S.A., deben estar a cargo de la entidad, así los recursos para pagar las sentencias provengan de las entidades territoriales, quienes deben garantizar el debido funcionamiento y financiación de Metroplús S.A

Las incertidumbres relativas al valor o las fechas de salida de recursos se presentan teniendo en cuenta que al tratarse de procesos judiciales en los cuales no se ha proferido sentencia definitiva o ejecutoriada, para la entidad no existe la certeza sobre el valor y las fechas de exigibilidad.

Los criterios considerados para la estimación de la provisión constituida, se establecen teniendo en cuenta el valor de las pretensiones, las excepciones a demostrar en la etapa de pruebas y el juicio profesional.

**23.2 Provisiones diversas:** Al cierre de la vigencia 2022, permanece un saldo de la vigencia 2021 por valor de \$815.577, el cual corresponde a los gastos incurridos en el proceso litigioso que se lleva en tribunal de arbitramento internacional con la Agrupación GUINOVART del proyecto Metroplús en el Municipio de Itagüí.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

La composición de otros pasivos al 31 de diciembre es la siguiente:

OTROS PASIVOS	2022	2021	Valor variación
24.1 Recursos recibidos en administración	\$6.822.119	\$7.309.681	(\$487.561)
24.2 Depósitos recibidos en garantía	\$187.576	\$187.576	\$-
<b>Total Otros pasivos</b>	<b>\$7.009.695</b>	<b>\$7.497.256</b>	<b>(\$487.561)</b>

**24.1 Recursos recibidos en administración:** Corresponde al saldo de los recursos recibidos

en administración, derivados de los Contratos Interadministrativos suscritos con los Municipios de Medellín y Apartadó por valor de \$6.822.119, de los cuales se tiene el detalle de cada beneficiario registrado en el libro auxiliar.

**24.2 Depósitos recibidos en garantía:** Esta cuenta cerró la vigencia 2022 con un saldo de \$187.576, lo cual corresponde al CONSORCIO METROPLUS-ORIENTAL 2019.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1 Activos Contingentes

#### Composición

Los activos contingentes al 31 de diciembre están compuestos por:

ACTIVOS CONTINGENTES	2022	2021	Valor variación
25.1 Litigios y mecanismos alternativos desolución de conflictos	\$15.556.440	\$15.556.440	\$-
25.2 Otros activos contingentes	\$13.968.047	\$12.300.679	\$1.667.368
<b>Total Activos contingentes</b>	<b>\$29.524.487</b>	<b>\$27.857.119</b>	<b>\$1.667.368</b>

**25.1.1. Litigios y mecanismos de solución de conflictos:** Los activos contingentes corresponden a litigios y demandas calificados con probabilidad de ocurrencia POSIBLE en el cual Metroplús S.A es el demandante, son estimadas por la Dirección Jurídica de Metroplús S.A con base en el estado de los procesos y a la evaluación realizada por los abogados que ejercen la representación jurídica.

Las incertidumbres relativas al valor o las fechas de entrada de recursos se presentan teniendo en cuenta que al tratarse de procesos judiciales en los cuales no se ha proferido sentencia definitiva o ejecutoriada, para la entidad no existe la certeza sobre el valor y las fechas de exigibilidad.

Los criterios considerados para la estimación del activo contingente, se establecen teniendo en cuenta el juicio profesional, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

**25.1.2. Otros activos contingentes:** A diciembre 31 de 2022 la entidad registró en cuentas de orden - Otros Activos Contingentes, el valor pendiente de pago por concepto de Subvenciones para gastos de funcionamiento de Metroplús S.A, el cual se relaciona a continuación:

NIT	NOMBRE	VALOR
890907106-5	Municipio de ENVIGADO	5.551.172

<b>NIT</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
890980093-8	Municipio de ITAGUI	8.416.875
	<b>TOTAL</b>	<b>\$13.968.047</b>

Estos recursos que se reconocerán en los estados financieros de Metroplús S.A., como cuentas por cobrar y como ingresos, en el momento en que dichos Municipios le informen a la entidad, que proceda a facturar los aportes correspondientes por concepto de Subvenciones, aportes definidos como obligaciones especiales de los Municipios, en el Convenio de Cofinanciación suscrito con la Nación.

## **25.2. Pasivos contingentes**

### **Composición**

La composición de los pasivos contingentes al 31 de diciembre es la siguiente:

<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VALOR VARIACIÓN</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	(\$17.952.466)	(\$20.903.246)	\$2.950.780
<b>Total Pasivos contingentes</b>	<b>(\$17.952.466)</b>	<b>(\$20.903.246)</b>	<b>\$2.950.780</b>

**25.2.1. Litigios y mecanismos de solución de conflictos:** Los pasivos contingentes corresponden a litigios y demandas calificados con probabilidad de ocurrencia POSIBLE en el cual Metroplús S.A es el demandado, son estimadas por la Dirección Jurídica de Metroplús S.A con base en el estado de los procesos y a la evaluación realizada por los abogados que ejercen la representación jurídica.

Las incertidumbres relativas al valor o las fechas de salida de recursos se presentan teniendo en cuenta que al tratarse de procesos judiciales en los cuales no se ha proferido sentencia definitiva o ejecutoriada, para la entidad no existe la certeza sobre el valor y las fechas de exigibilidad.

Los criterios considerados para la estimación del pasivo contingente, se establecen teniendo en cuenta el valor de las pretensiones, las excepciones a demostrar en la etapa de pruebas, el juicio profesional, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

## **NOTA 26: CUENTAS DE ORDEN**

### **26.1. Cuentas de Orden Deudoras**

#### **Composición**

La composición de las cuentas de orden deudoras al 31 de diciembre se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN	Saldos a cortes de vigencia		Variación
	2022	2021	Valor variación
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	\$1.290.761.984	\$1.240.452.721	<b>\$50.309.263</b>
Otras cuentas deudoras de control	\$794.048.983	\$799.644.459	(\$5.595.477)
Ejecución de proyectos de inversión	\$496.105.780	\$440.201.041	\$55.904.740
Bienes y derechos retirados	\$332.800	\$332.800	\$-
Responsabilidades en proceso	\$274.421	\$274.421	\$-
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>\$29.524.487</b>	<b>\$27.857.119</b>	<b>\$1.667.368</b>
<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>\$1.320.286.471</b>	<b>\$1.268.309.840</b>	<b>\$51.976.631</b>
Deudoras de control por contra (cr)	\$1.304.730.031	\$1.252.753.400	\$51.976.631
Activos contingentes por contra (cr)	\$15.556.440	\$15.556.440	\$-
<b>Total Cuentas de orden deudoras</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>

Estas cuentas además de ser utilizadas para efectos de control y revelaciones, se utilizan para el registro de todas las transacciones contables derivadas de la ejecución del proyecto.

A continuación, se detalla lo relacionado con la ejecución del proyecto:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Presupuesto total del proyecto (26.1.1)	\$794.048.983	\$799.644.459
Ejecución-Gastos de proyectos de inversión (26.1.2)	480.898.950	424.919.595
Derechos contingentes – litigios (26.1.3)	15.556.440	15.556.440
Ejecución-Activos proyecto (26.1.2)	<u>15.206.829</u>	<u>15.281.446</u>
	<b><u>\$1.305.711.202</u></b>	<b><u>\$1.255.401.940</u></b>

### 26.1.1. Otras cuentas deudoras de control

- **Presupuesto total del proyecto:** La desagregación del presupuesto total del proyecto se compone de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Adquisición predios troncales y terminales	127.911.253	151.403.066
Carriles de tráfico mixto	129.847.014	140.060.684
Redes de servicios públicos	76.470.423	78.694.718
Construcción de troncales, pre-troncales y complementarios	172.088.015	123.150.489
Construcción e instalación de estaciones y terminales	55.203.367	62.456.372
Interventoría de obra	53.774.665	52.553.682
Espacio publico	42.873.032	41.249.653
Servicio a la deuda interna	20.722.253	40.002.395
Intersecciones vehiculares y peatonales (a nivel y desnivel)	32.198.648	28.580.695
Mitigación, relocalización y compensación a la población afectada	24.220.396	24.220.396
Implementación, evaluación ambiental y estratégica	19.163.458	22.834.307
Plan de manejo de tráfico, señalización y desvíos	19.728.441	16.485.263
Estudios, consultoría, operación y estudios técnicos	7.787.516	8.529.700
Pavimentos de vías alimentadoras	3.437.097	4.000.000

Otros subcomponentes adicionales al proyecto	6.564.051	3.363.686
Parqueaderos intermedios	2.000.000	2.000.000
Gastos financieros	59.354	59.354
<b>Total</b>	<b>794.048.983</b>	<b>799.644.459</b>

El presupuesto total está conformado por el valor del proyecto de acuerdo con el Convenio de Cofinanciación así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Nación (a)	\$477.832.994	\$483.428.471
Municipio de Medellín	199.033.837	199.033.837
Municipio de Envigado	60.432.251	60.432.251
Municipio de Itagüí	56.749.900	56.749.900
	<b>\$794.048.983</b>	<b>\$799.644.459</b>

(a) Mediante el Orosí No. 4 al Convenio para Cofinanciación del proyecto del sistema integrado del servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros del Valle de Aburrá, se estableció la reprogramación de los aportes correspondientes a las vigencias 2017 – 2019 a cargo de la Nación, para los años 2022, 2023 y 2025.

**26.1.2. Ejecución de proyectos de inversión:** Los componentes asociados a la ejecución del proyecto se presentan acumulados de la siguiente manera:

- **Ejecución-Gastos de proyecto de inversión**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Adquisición de predios troncales y pretroncales	\$ 166.880.381	\$166.620.739
Carriles de tráfico mixto	115.962.854	114.115.372
Construcción de troncales – pretroncal	138.116.068	114.006.569
Redes de servicios públicos	88.405.483	79.898.800
Construcción e instalación, estaciones y terminales	55.489.346	55.489.346
Interventoría de obra	64.081.920	57.300.782
Espacio público	49.021.297	47.801.835
Intersecciones vehiculares y peatonales	37.416.719	37.416.719
Mitigación, relocalización, compensación población afectada	28.584.420	28.567.955
Plan de manejo de tráfico, señalización y desvíos	21.446.255	20.484.281
Implementación, evaluación ambiental estratégica	16.705.343	15.428.147
Estudios de consultoría, de operación y estudios técnicos	14.138.120	13.156.543
Otros subcomponentes	17.543.877	14.452.864
Pavimentación de vías alimentadoras	10.747.572	4.022.166
Parqueaderos	1.899.374	1.731.637
Servicio a la deuda interna	622.722	622.722
Gastos financieros	161.157	127.075
Entrega de obra a entes territoriales	(346.323.957)	(346.323.957)
	<b>\$ 480.898.950</b>	<b>\$424.919.595</b>

- **Ejecución Activos de proyecto.** La desagregación de los activos del proyecto a diciembre 31 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja menor	\$22	\$-
Avances y anticipos entregados (a)	14.019.080	13.682.060
Depósitos entregados judiciales	1.187.375	1.599.386
	<u>\$15.206.477</u>	<u>\$15.281.446</u>

(a) Los anticipos y avances entregados para la ejecución de obras incluyen las siguientes partidas:

CONCEPTO	2022	2021
<b>Nación</b>		
Consortio Cydcon	5.325.698	5.325.698
Arquitectos e Ingenieros Asociados S.A.	-	1.811.521
Consortio Gaico Hycsa (a)	1.923.150	1.923.150
Unión Temporal del Sur (c)	-	3.514.422
Consortio Metroplús Itagüí 2021	3.636.358	-
-Consortio Otraparte	2.026.605	-
<b>Entes territoriales:</b>		
Ossa López Bernardo Ancizar	573.939	573.939
Consortio Estación Troncal I.R	-	20.068
<b>Convenios y adicionales:</b>		
Consortio Estación Troncal I.R	-	154.987
Consortio Compañía Colombia de Consultores S.A. y Estudios Técnicos y Asesorías S.A. - CCC-ETA (b)	354.291	354.291
Consortio Pablo Emilio Bocarejo & Cía. S. en C. y CEI S.A. (b)	99.038	99.038
Luna Bisbal - David Luis Fernando	48.763	48.763
Ortiz Manuel Hernando	29.065	29.065
Colmena BCSC	2.173	2.173
<b>TOTAL</b>	<b>\$14.019.080</b>	<b>\$13.682.060</b>

(a) Existe un saldo con Consortio Gaico Hycsa por concepto de anticipo no amortizado cuando terminó el contrato, suma que hace parte de un proceso litigioso y que a través de demanda de reconvención se pretende recuperar. El Consortio Gaico Hycsa presentó bajo el medio de control de controversias contractuales demanda en contra de Metroplús ante el Tribunal de Arbitramento Nacional en la Cámara de Comercio de Medellín. Finalizando el mes de diciembre, este tribunal entregó un fallo condenando al Consortio a devolver el valor del anticipo por \$1.923 millones, transacción que al 31 de diciembre de 2022 no se había realizado.

(b) Actualmente las partes tienen demandas en curso en razón del incumplimiento del contrato 70 de 2005 y 84 de 2006, respectivamente, los cuales dieron origen a dichos anticipos.

(c) El anticipo con Unión Temporal del sur corresponde a la obra 12 sur del Municipio de Medellín el cual se viene amortizando conforme se ha ejecutado la obra.

**26.1.3. Activos contingentes – litigios.** Estas cuentas registran las demandas que Metroplús adelanta contra terceros principalmente por incumplimiento en la ejecución de contratos de obra. Su contabilización se hace con base en el informe de la Dirección Jurídica de la entidad.

## 26.2. Cuentas de Orden Acreedoras

### Composición

Las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre se detallan a continuación:

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2022	2021	Valor variación
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	\$1.004.950.556	\$982.224.090	\$22.726.466
Ejecución de proyectos de inversión	\$902.321.554	\$852.839.967	\$49.481.588
Otras cuentas acreedoras de control	\$52.061.584	\$72.393.568	(\$20.331.984)
Recursos administrados en nombre de terceros	\$50.567.418	\$56.990.555	(\$6.423.138)
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>\$17.952.466</b>	<b>\$20.903.246</b>	<b>(\$2.950.780)</b>
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>\$1.022.903.022</b>	<b>\$1.003.127.337</b>	<b>\$19.775.686</b>
Acreedoras de control por contra (db)	\$1.004.950.556	\$982.224.090	\$22.726.466
Pasivos contingentes por contra (db)	\$17.952.466	\$20.903.246	(\$2.950.780)
<b>Total Cuentas de orden deudoras</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>

A continuación, se detallan las principales cuentas de orden acreedoras:

CONCEPTO	2022	2021
Ingresos – recursos recibidos para el proyecto	895.730.068	848.582.310
Convenios de cofinanciación pendiente por recibir	32.857.941	56.401.051
Recursos administrados en nombre de terceros – Fiducia	50.567.418	56.990.555
Contratos pendientes de ejecución	9.043.571	5.700.975
Litigios y mecanismo alternativos de solución	17.624.937	20.903.246
Ingresos por crédito IDEA	10.000.000	10.000.000
Pasivos – cuentas por pagar del proyecto	6.591.487	4.257.657
<b>Total</b>	<b>\$ 1.022.415.421</b>	<b>\$ 1.002.835.795</b>

### 26.2.1. Ejecución de proyectos de inversión

**26.2.1.1. Ingresos-Recursos recibidos para el proyecto:** En esta cuenta se registran los aportes del proyecto de acuerdo con las fuentes de financiación, para la vigencia 2022 se presentan saldos de la Nación por \$444.431.795 (2021 \$408.775.968), entes territoriales por \$282.050.318 (2021- \$282.219.978), recursos de crédito realizado en la vigencia 2008 por \$10.000.000 y recursos adicionales por \$151.998.135 (2021- \$140.912.122) y otros aportes por \$7.080.159 (2021 - \$6.674.242), aportes en especie por \$169.661.

**26.2.1.2. Pasivos – cuentas por pagar del proyecto:** Corresponde a los pasivos asociados a la ejecución del proyecto, de acuerdo con el manual financiero expedido por el Ministerio de Transporte a través de la UMUS – Unidad de Movilidad Urbana Sostenible. El detalle al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Depósitos sobre contratos retención de garantía	\$2.082.407	\$2.082.407
Títulos judiciales por expropiación de predios	1.187.375	1.599.385
Rendimientos por reintegrar	1.398.277	523.741
Rendimientos por pagar a la Nación	1.372.803	34.347
Cuentas por pagar	542.596	8.278
Cuentas por pagar por reasentamientos y otros	5.904	5.910
Impuestos y estampillas	3.589	3.589
	<b>\$6.591.487</b>	<b>\$4.257.657</b>

## **26.2.2. Otras cuentas acreedoras de control**

**26.2.2.1. Convenios de cofinanciación pendientes por recibir:** El saldo de esta cuenta corresponde a recursos pendientes por recibir de acuerdo con las fuentes de financiación acordadas en el Convenio de Cofinanciación principal y sus otros sí (Nación y Entes territoriales) y los convenios adicionales suscritos por el ente gestor y otros entes territoriales.

**26.2.2.2. Contratos pendientes de ejecución:** En esta cuenta se registra el valor de los contratos pendientes de ejecución, los más representativos en la vigencia 2022 corresponden al contrato Estaciones Avenida Oriental Consorcio Metroplús Oriental 2019 por \$898.500, A.I.A. S.A. ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A. por valor de \$2.035.412, Consorcio pavimentación de Apartadó por un valor de \$1.400.923 y el Consorcio Metroplús Envigado por valor de 482.122.

**26.2.2.3. Ingresos por crédito IDEA:** El saldo de la cuenta corresponde a la amortización del crédito realizado en la vigencia 2008 al IDEA - Instituto para el Desarrollo de Antioquia.

**26.2.3. Recursos administrados en nombre de terceros – Fiducia:** Corresponde al saldo de los aportes recibidos para el proyecto, y que son administrados por la Fiduciaria la Previsora en cumplimiento de los requerimientos del Banco Mundial, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Transporte, encargo fiduciario celebrado mediante contrato No. 67 de 2016, firmado el 24 de Mayo de 2016, asimismo que están destinados exclusivamente para la construcción de la infraestructura del proyecto, de acuerdo al objeto contractual de cada convenio.

El saldo se compone así:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Aportes municipales	\$6.416.079	\$14.287.314
Nación otras fuentes	25.974.731	32.672.106
Otros aportes ente gestor (convenios)	15.752.321	7.998.798
Otros aportes del ente gestor (multa, venta de terrenos)	2.424.287	2.032.337
	<b>\$50.567.418</b>	<b>\$56.990.555</b>

## **26.2.4. Pasivos contingentes-Litigios y mecanismo alternativos de solución:**



Corresponde a la totalidad de las pretensiones de los litigios y demandas en contra de la empresa y que deben ser asumidos por los entes territoriales en caso de un fallo desfavorable.

Los principales procesos que cursan al cierre de 2022 son:

- Tribunal de arbitramento Agrupación Guinovart, con estimación de pérdida por \$8.740.290 (\$8.740.290 para el año 2021), con probabilidad de pérdida posible.
- Demanda Inversiones Tulio Arbeláez, con estimación de pérdida en \$3.779.819 (\$3.779.819 para el año 2021) por concepto de lucro cesante por cierre de vías y cambio de rutas de buses derivados de la construcción del sistema, con probabilidad de pérdida posible.
- Demanda Compañía Colombiana de Consultores S.A. con estimación de pérdida en \$2.026.774 (\$2.026.774 para el año 2021), el cual pretende declarar incumplimiento del contrato por parte de Metroplús S.A., esta demanda se encuentra evaluada con probabilidad de pérdida posible.
- Demanda Pablo Emilio Bocarejo, con estimación de pérdida por \$1.036.720 (\$1.036.720 para el año 2021), por concepto de incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato 84 de 2006.

## NOTA 27: PATRIMONIO

### Composición

El patrimonio al 31 de diciembre está compuesto así:

<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Valor variación</b>
Capital suscrito y pagado	\$2.895.019	\$2.895.019	\$-
Reservas	\$575.322	\$575.322	\$-
Resultados de ejercicios anteriores	(\$929.146)	(\$1.745.695)	\$816.549
Resultado del ejercicio	(\$2.644.399)	\$801.696	(\$2.993.695)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>(\$103.203)</b>	<b>\$2.526.343</b>	<b>(\$2.177.146)</b>

### 27.1. Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está conformado así.

<b>ENTIDAD</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Municipio de Medellín	\$1.601.427	\$1.601.427
Metro de Medellín Ltda.	727.921	727.921
Municipio de Envigado	291.169	291.169
Municipio de Itagüí	145.584	145.584
Terminales de Transporte de Medellín S.A.	116.467	116.467
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	12.451	12.451
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.895.019</b>	<b>\$2.895.019</b>

La composición del capital de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

<b>Resumen</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor Nominal</b>	<b>No. Acciones</b>
Capital autorizado	7.600.000	383,1164222	19.837.312
Capital por suscribir	4.704.981	383,1164222	12.280.812
Capital suscrito y pagado	<b>\$2.895.019</b>	<b>383,1164222</b>	<b>\$7.556.500</b>

## 27.2. Reserva Legal

La reserva legal se constituye en cumplimiento de lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. De conformidad con dicha regulación, anualmente se apropia el 10% de las utilidades del ejercicio para esta reserva, hasta un monto equivalente por lo menos del 50% del capital suscrito.

## NOTA 28: INGRESOS

### Composición

La composición de los ingresos al 31 de diciembre es la siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Valor variación</b>
Venta de servicios-Administración de contratos (28.2)	\$51.434	\$115.182	(\$63.748)
Transferencias y subvenciones (28.1)	\$4.361.251	\$8.488.621	(\$4.127.371)
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 4.412.685</b>	<b>\$ 8.603.803</b>	<b>(\$4.191.118)</b>

### 28.1. Ingresos por subvenciones

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Municipio de Medellín	\$2.009.540	\$3.485.135
Municipio de Envigado	342.171	2.301.938
Municipio de Itagüí	2.009.540	2.701.548
	<u><b>\$4.361.251</b></u>	<u><b>\$8.488.621</b></u>

Las subvenciones corresponden a las transferencias realizadas por los entes territoriales, para el sostenimiento de la empresa y la financiación de los gastos de funcionamiento, de acuerdo con lo definido en el Convenio de Cofinanciación 01 de 2005 y sus adiciones firmado con la Nación.

Los periodos que cubren las subvenciones están establecidos por el Convenio de Cofinanciación 01 de 2005 y sus otro sí, conforme al presupuesto de gastos de funcionamiento de cada año en proporción a la inversión que se realizará en cada Municipio. Los gastos de funcionamiento son asumidos en su totalidad por los Municipios que integran dicho convenio, los cuales son el Municipio de Medellín, Itagüí y Envigado.

## 28.2. Ingresos Venta de servicios -Administración de Contratos

	2022	2021
Administración de contratos	<u>51.434</u>	<u>115.182</u>

El saldo reflejado en esta cuenta corresponde a los ingresos percibidos por concepto de honorarios durante la vigencia 2022, derivados de la ejecución de Convenio con el Municipio de Apartadó. Estos ingresos se derivan de la administración de los contratos interadministrativos conforme al avance y ejecución de obra y recibos a satisfacción por parte de los Municipios.

La política contable establece que los ingresos por servicios prestados se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio.

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Metroplús S.A. medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio.

La metodología utilizada para determinar el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados).
- Las inspecciones del trabajo ejecutado.
- La proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

## NOTA 29: GASTOS

### Composición

Los gastos al 31 de diciembre se relacionan a continuación:

CONCEPTO	2022	2021	Valor variación
De administración	\$8.890.003	\$7.156.056	\$1.733.947
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (29.1)	\$1.036.812	\$1.384.769	(\$347.957)
Otros gastos	\$124.657	\$269.414	(\$144.757)

CONCEPTO	2022	2021	Valor variación
<b>Total Gastos</b>	<b>\$10.051.472</b>	<b>\$8.810.238</b>	<b>\$1.241.234</b>

### 29.1. Detalle Gastos

CONCEPTO	2022	2021
Sueldos y salarios	2.781.138	2.634.235
Contribuciones imputadas	9.066	6.902
Contribuciones efectivas	679.779	657.322
Aportes sobre nomina	56.753	52.373
Prestaciones sociales	1.019.798	959.621
Gastos de personal diversos	49.726	28.552
<b>Generales</b>	<b>4.249.713</b>	<b>2.788.155</b>
Materiales y suministros	25.040	1.052
Mantenimiento	18.919	4.330
Reparaciones	22.990	26.573
Servicios públicos	95.236	73.498
Arrendamientos	758.639	626.522
Viáticos y gastos de viaje	3.686	8.075
Publicidad y propaganda	2.292	10.904
Impresos, publicaciones y suscripciones	626	1.046
Fotocopias	3.035	516
Comunicaciones y transporte	7.094	8.959
Seguros generales	355.839	319.748
Seguridad industrial	3.662	6.550
Combustibles y lubricantes	16.445	8.744
Servicios de aseo y cafetería	24.784	37.840
Elementos de aseo y cafetería	31.812	37.861
Licencias y salvoconductos	298	565
Contratos de aprendizaje	26.633	25.247
Gastos legales	3.062	2.492
Comisiones	126.939	165.141
Honorarios (1)	2.700.138	1.384.050
Servicios	22.543	21.751
Otros gastos generales	-	16.691
Impuestos, contribuciones y tasas	<b>44.029</b>	<b>28.843</b>
Provis, agotamiento., depreciaciones y amortizaciones (2)	<b>1.036.812</b>	<b>1.384.716</b>
Otros gastos	<b>124.657</b>	<b>269.414</b>
<b>Total gastos operativos</b>	<b>\$10.051.472</b>	<b>\$8.810.238</b>

- (1) De las cuentas con mayor variación se encuentran los honorarios por la contratación de personal profesional para el apoyo en la gestión, los cuales presentaron aumento por valor de \$1.316.088, con respecto al año anterior.
- (2) Al cierre de la vigencia 2022, la cuenta 53 correspondiente a provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones presentaron una disminución por valor de \$347.904, lo anterior atiende a reclasificación en las cuentas litigios y demandas,

toda vez que en 2021 se tenía la cuenta 5373 otras provisiones diversas, la cual fue reclasificada en la vigencia 2022.

## 29.2. Otros ingresos (Gastos) neto

A continuación, se presenta el valor neto de otros ingresos y (gastos) neto así:

	2022	2021
Financieros	\$67.533	\$18.904
Recuperaciones	2.926.855	989.124
	<b>\$2.994.388</b>	<b>\$1.008.028</b>
Comisiones	-	(21)
Financieros	(124.647)	(1.308)
Sentencias	-	(268.075)
Otros gastos diversos	(9)	(10)
	(\$124.656)	(\$269.414)
	<b>\$2.869.731</b>	<b>\$738.613</b>

El saldo de \$67.533 corresponde a los intereses generados en las cuentas de ahorro y el saldo de \$2.926.855 pertenece a ingresos por recuperaciones principalmente en devoluciones de provisiones de los procesos con los Consorcios AIA – CONCOL y GAICO – HYCSA, ambas provisiones sumaron un valor de \$2.871.688.396, debido a que en diciembre de 2021 hubo fallo donde condenan a Metroplús S.A a pagar un valor inferior al provisionado.

La variación de los gastos financieros se debe a que en el año 2022 se realizó una baja por anticipos en laudos a nombre de BETANCOURT DIAZ ALVARO EMILIO ANTONIO por valor de \$19.540, MORALES DE BARRIOS MARIA CRISTINA por valor de \$66.456, GONZALEZ MIRA NELSON DE JESUS por valor de \$2.000 y a la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS por valor de \$29.173.

## NOTA 35: IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

### Composición

Los impuestos a las ganancias al 31 de diciembre son los siguientes:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	2022	2021	Valor variación
Retención en la fuente	\$317.946	\$312.349	\$5.597
Impuesto de industria y comercio	\$3.012	\$3.012	\$-
<b>Total Activos por impuestos</b>	<b>\$320.958</b>	<b>\$315.362</b>	<b>\$5.597</b>

Estos valores corresponden a las cuentas 190702 de retención en la fuente y la 190706 de anticipo de impuesto de industria y comercio para un total de \$320.958.

En cuanto a los pasivos por impuestos, gravámenes y tasas los se detallan a continuación:

<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Valor variación</b>
Retención en la fuente	\$42.618	\$30.037	\$12.581
Impuestos, contribuciones y tasa por pagar	\$1.839	\$2.088	(\$249)
<b>Total Pasivos por impuestos</b>	<b>\$44.456</b>	<b>\$32.125</b>	<b>\$12.332</b>

En relación con el impuesto de renta y complementarios no se realiza provisión, dado que las subvenciones que la compañía recibe para financiar los gastos de funcionamiento no son constitutivos de renta ni de ganancia ocasional en cabeza de la entidad, según lo establecido en el artículo 53 del estatuto tributario adicionado por el artículo 29 de la Ley 488 de 1988.

Por disposiciones legales la Compañía no está sujeta a la renta presuntiva para el cálculo del impuesto de renta.